

01



* 9 3 9 8 9 8 5 2 *

ESCANEAR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

21 DE JUNIO DE 2010

HORA 14:03:43

R028679752

PAGINA: 1 de 5

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VITRO COLOMBIA S A

N.I.T. : 860031699-0

DOMICILIO : CHIA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00001502 DEL 3 DE FEBRERO DE 1972

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Carrera 3 Este No. 6B - 41 - Vereda Samaria, Variante a Cota

MUNICIPIO : CHIA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : mbolanosc@vitro.com

DIRECCION COMERCIAL : Carrera 3 Este No. 6B - 41 - Vereda Samaria, Variante a Cota

MUNICIPIO : CHIA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : mbolanosc@vitro.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.94, NOTARIA 9 BOGOTA, EL 20 DE ENERO DE 1972, INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE 1972, BAJO EL NO. 555 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA "VIDRIOS TEMPLADOS COLOMBIANOS"VITEMCO LIMITADA".

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 000159 DEL 01 DE MARZO DE 2004 DE LA NOTARIA UNICA DE CHIA (CUNDINAMARCA), INSCRITA EL 04 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00923200 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: VIDRIOS TEMPLADOS COLOMBIANOS S A VITEMCO S.A., POR EL DE: VITRO COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 460 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2001 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE CHIA, INSCRITA EL 09 DE OCTUBRE DE 2001 BAJO EL NO. 797534 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE CHIA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2693 OTORGADA EN LA NOTARIA 9 DE BOGOTA EL 1 DE JUNIO DE 1974, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE JUNIO DE 1974, BAJO EL NUMERO 19041 DEL LIBRO IX, SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "VIDRIOS TEMPLADOS COLOMBIANOS S.A.

CERTIFICA : _

QUE POR ESCRITURA NO. 3.725, OTORGADA EN LA NOTARIA 9A DE BOGOTA EL 16 DE AGOSTO DE 1.976, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE AGOSTO DE 1.976, BAJO EL NUMERO 38.279 EN EL LIBRO RESPECTI



PREMIO COLOMBIANO LA CALIDAD DE LA GESTION

IMPRESO POR [Logo] TEL. 4 285 285 - 28679752

VO, SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, BAJO EL NOMBRE DE : " VIDRIOS TEMPLADOS COLOMBIANOS LTDA. "- VITEMCO LTDA. - "

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 2.407 DE LA NOTARIA TREINTA Y DOS DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 27 DE JULIO DE 1.994, INSCRITA EL 3 DE AGOSTO DE 1994 BAJO EL NO. 457.349 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA, BAJO EL NOMBRE DE : "VIDRIOS TEMPLADOS COLOMBIANOS S.A, PERO PODRA USAR LA SIGLA "VITEMCO S.A."

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1791	8-V-1973	9 BTA	16-V-1973 NO.9444
5466	8-X-1973	9 BTA	1-III-1974 NO.15957
4146	1-IX-1976	9 BTA	7-X-1976 NO.39701
630	24-II-1978	4 BTA	15-III-1978 NO.55535
4174	12-VI-1980	9 BTA	27-VI-1980 NO.86683
5722	10-IX-1984	9 BTA	13-VI-1984 NO.153122
2189	29-VII-1992	30 STAFE BTA.	3-VIII-1992 NO.373501
2407	27-VII-1994	32 STAFE BTA	3-VIII-1994 NO.457349
2407	27-VII-1994	32 STAFE BTA	4-VIII-1994 NO.457568
863	21-III-1996	32 STAFE BTA	1-IV -1996 NO.532718
-374	13-II--1997	32 STAFE BTA	25-IV---1997 NO.582543

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0003976	1997/12/05	0032	BOGOTA D.C.	1997/12/12	00613953
0003703	1998/12/04	0032	BOGOTA D.C.	1998/12/16	00660915
0000762	1999/04/06	0032	BOGOTA D.C.	1999/04/13	00675548
0000462	2000/09/28	0002	CHIA (CUNDINAM2000/11/24	00753936	
2000/12/01	0000	BOGOTA D.C.	2000/12/04	00755044	
0000460	2001/10/08	0002	BOGOTA D.C.	2001/10/09	00797534
0000159	2004/03/01	2000	CHIA (CUNDINAM2004/03/04	00923200	
0000160	2004/03/01	2000	CHIA (CUNDINAM2004/03/04	00923202	
0001573	2005/10/20	0060	BOGOTA D.C.	2005/10/25	01018135

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 21 DE MARZO DE 2076 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA FABRICACION, TRANSFORMACION, EMPAQUE, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION, DE VIDRIOS LAMINADOS Y TEMPLADOS PARA USO AUTOMOTRIZ; VIDRIOS LAMINADOS Y TEMPLADOS PARA USO ARQUITECTONICO, VIDRIO TEMPLADO PARA LINEA BLANCA, Y EN GENERAL PRODUCTOS EN VIDRIO DE SEGURIDAD. 2 . EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCION MAYORISTA DE VIDRIOS, TEMPLADOS, LAMINADOS ENCAPSULADOS Y SUS MATERIAS PRIMAS Y DERIVADOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑIA PODRA, MEDIANTE LAS OPERACIONES QUE EN SU CASO SE REQUIERAN CONFORME A ESTOS ESTATUTOS: A. ADQUIRIR MUEBLES E INMUEBLES, PARA USUFRUCTUARLOS, ARRENDARLOS, VENDERLOS, GRAVARLOS O PARA DESARROLLAR EN O CON ELLOS EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA; B. FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A OBJETOS SIMILARES O CONEXOS AL DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN LOS TERMINOS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS; C. ADELANTAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, NEGOCIAR



01



* 9 3 9 8 9 8 5 3 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

21 DE JUNIO DE 2010

HORA 14:03:43

R028679752

PAGINA: 2 de 5

* * * * *

TITULOS VALORES Y ADELANTAR CON ESTOS TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS; D. ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DEPOSITOS A TERMINO O A LA VISTA, CONTRAER OBLIGACIONES Y ADQUIRIR EMPRESTITOS, CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS O DE EXTERIOR Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES DE CREDITO, NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. E. REALIZAR ENSAYOS DE LABORATORIO PARA ACRISTALAMIENTO DE SEGURIDAD LAMINADOS, TEMPLADOS Y/O PRODUCTOS AFINES. F. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CIVILES, COMERCIALES, FINANCIEROS O ADMINISTRATIVOS, TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL O CUYA FINALIDAD CONSISTA EN EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DE LA SOCIEDAD, BIEN FUESE EN NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS. LA SOCIEDAD PODRA EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, GARANTIZAR CON SUS BIENES O FIRMA, OBLIGACIONES DE TERCEROS O DE SUS SOCIOS, SIEMPRE Y CUANDO MEDIE EXPRESA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$31,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 31,500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$31,209,234,000.00
NO. DE ACCIONES : 31,209,234.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$31,209,234,000.00
NO. DE ACCIONES : 31,209,234.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

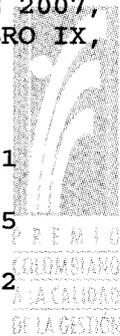
** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000077 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE MAYO DE 2007, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01132870 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
PRIMER RENGLON
LARA HUGO
SEGUNDO RENGLON
SADA CUEVA ADRIAN
TERCER RENGLON
GARDEA BALDOMERO

IDENTIFICACION

P.P. 000003350017131
P.P. 000003190114555
P.P. 000001190097472



IMPRESO POR...

QUE POR ACTA NO. 0000080 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE MAYO DE 2008, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01213630 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON GUZMAN GUZMAN JORGE MARIO	P.P. 000002190063406
QUE POR ACTA NO. 0000073 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01013523 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON GUTIERREZ MARTINEZ DE ESCOBAR MIGUEL	P.VISA 000097190016782
** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **	
QUE POR ACTA NO. 0000073 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01013523 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON CASILLAS ROBLES SERGIO	C.E. 000000000292850
SEGUNDO RENGLON CONTRERAS SALAZAR GENARO	P.VISA 000098190114157
TERCER RENGLON COLOME CARRASCO RAFAEL	P.VISA 000099190058823
CUARTO RENGLON LARA GARCIA HUGO ALEJANDRO	P.VISA 000003350017131
QUINTO RENGLON ZUBIRIA LUQUE JESUS	P.VISA 000005190160211

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON: UN GERENTE UN SUPLENTE DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000053 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01256998 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GOMEZ TAMEZ ALFONSO	P.P. 000007190151982
QUE POR ACTA NO. 0000045 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01013823 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE VILLAR MOTTA GUILLERMO ENRIQUE	C.C. 000000079353669

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE Y UN SUPLENTE DEL GERENTE, QUIENES OBRARAN DE MANERA SIMULTANEA PERO NO CONJUNTA Y SIN MAS LIMITES QUE LOS ORIGINADOS EN EL OBJETO SOCIAL Y SUS FUNCIONES, EN DESARROLLO DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. ATRIBUCIONES DEL GERENTE .EL GERENTE Y EL SUPLENTE DEL GERENTE COMO REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y OBLIGACIONES: A) CUMPLIR O HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; B) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS



01



* 9 3 9 8 9 8 5 4 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

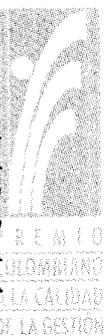
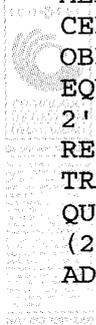
21 DE JUNIO DE 2010 HORA 14:03:43

R028679752

PAGINA: 3 de 5

* * * * *

PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; C) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA, PARA SU CUMPLIMIENTO DEBERAN ATENDER LAS LIMITACIONES QUE LES ESTABLEZCA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. D) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES; E) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA; F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS; G) PRESENTAR A LA MISMA JUNTA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS; H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIEREN LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE; I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY; J) RENDIR CUENTAS DE SU GESTION EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY, O CUANDO LO EXIJAN LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA; K) CREAR LOS CARGOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD Y NOMBRAR EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DEL REVISOR FISCAL Y SUS AUXILIARES, Y FIJAR LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES; L) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE; M) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, CON LOS LIMITES QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN Y LO DEMAS SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS: DEBERA OBTENER AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD PARA 1) LA CELEBRACION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE SUPERE EN CUANTIA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS DOSCIENTOS MIL DOLARES (US\$200.000), DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LIQUIDADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE LA TRANSACCION; 2) LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE EMPRESTITO O LA CONSECUACION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, POR UNA CUANTIA QUE EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A DOS MILLONES DE DOLARES (US\$ 2'000.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LIQUIDADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO. VIGENTE EN LA FECHA DE LA TRANSACCION. 3) LA DISPOSICION DE ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD QUE SEPARADAMENTE O EN SU CONJUNTO, SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DE LOS ACTIVOS FIJOS TOTALES DE LA SOCIEDAD; 4) LA ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS PARA LA SOCIEDAD, CUANDO DICHA



IMPRESO POR [unreadable] TEL. [unreadable]

TRANSACCION SUPERE EN CUANTIA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS DE DOS MILLONES DE DOLARES (US\$ 2'000.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LIQUIDADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE LA TRANSACCION. 5) EL OTORGAMIENTO DE GARANTIAS REALES O FIDUCIARIAS, SOBRE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SE -SIC- SU CUANTIA O DE GARANTIAS PERSONALES DE LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE SUPEREN EL EQUIVALENTE EN PESOS DE DOSCIENTOS MIL DOLARES (US \$200.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LIQUIDADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE TRANSACCION. 6) LA CONSTITUCION DE GARANTIAS PERSONALES EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; Y N) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O LOS ESTATUTOS.

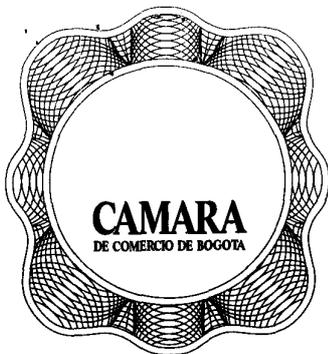
CERTIFICA:

QUE POR E.P NO. 3030 DE LA NOTARIA 32 DE SANTA FE DE BOGOTA, DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1995 INSCRITA EL 27 DE OCTUBRE DE 1995, BAJO EL NUMERO 4039 DEL LIBRO V, COMPARECIO EL DOCTOR JOSE MARIA ESCOVAR IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 79.143.208 EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD VIDRIOS TEMPLADOS COLOMBIANOS S.A. "VITEMCO S.A." QUE OTORGA PODER GENERAL A LOS DOCTORES IVAN DARIO QUINTERO MARTINEZ, COMO PRINCIPAL Y SAIDA ANDREA QUINTERO MARTINEZ, COMO SUSTITUTA, ABOGADOS, IDENTIFICADOS CON LAS CEDULAS DE CIUDADANIA NUMEROS 79.234.998 DE SUBA Y 51.856 332 DE BOGOTA, RESPECTIVAMENTE Y TARJETAS PROFESIONALES NUMEROS 42.400 Y 51. 379 RESPECTIVAMENTE, LAS DOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA; PARA QUE ACTUEN EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y LA REPRESENTEN EN TODOS LOS ACTOS PROPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO (ASUNTOS LABORALES), EN QUE LA EMPRESA DEBA INICIAR ACCIONES, COMPARECER POR SU PROPIA INICIATIVA O ACTUAR COMO DEMANDADA O CITADA ANTE CUALESQUIERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PRIVADA O JURISDICCIONAL DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL (I.S.S., E.P.S. ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, SENA, I.C.B.F., CAJAS DE COMPENSACION, ENTIDADES Y ORGANISMOS PRIVADOS, ADMINISTRATIVOS, DESCENTRALIZADOS, AUTONOMOS, MINISTERIOS, JUZGADOS, TRIBUNALES, NOTARIOS, CONSEJO DE ESTADO, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ETC.), CON EL FIN DE CUMPLIR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES; PRESENTACION, NOTIFICACION Y CONTESTACION DE TODA CLASE DE RECLAMACIONES, RECURSOS Y DEMANDAS; INICIACION DE INVESTIGACIONES O COMPARECENCIA EN ELLAS COMO DEMANDANTE O DEMANDADO; ABSOLUCION DE INTERROGATORIOS DE PARTE CON LA FACULTAD DE CONFESAR, CONFERIR TODA CLASE DE PODERES ESPECIALES DENTRO DE LOS TERMINOS DEL PRESENTE MANDATO A CRITERIO DEL MANDATARIO GENERAL, INTERPONER RECURSOS Y DESISTIR, CONCILIAR, TRANSIGIR, Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTUACIONES PROPIAS E INHERENTES AL MANDATO CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DE LEY Y DEL PRESENTE PODER. DE LA MISMA MANERA, PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODO LO RELACIONADO CON LOS TRABAJADORES DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON SUS ORGANIZACIONES SINDICALES Y LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, ENTRE OTRAS, LA RELACION QUE SE HACE ES POR VIA ENUMERATIVA SOLAMENTE. EL PRESENTE MANDATO SE ENTIENDE VIGENTE MIENTRAS POR ESTE MISMO MEDIO NO SEA REVOCADO EXPRESAMENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000053 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE JULIO DE 1997, INSCRITA EL 20 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00607032 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):



01



* 9 3 9 8 9 8 5 5 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

21 DE JUNIO DE 2010 HORA 14:03:43

R028679752

PAGINA: 4 de 5

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL DELOITTE & TOUCHE LTDA	N.I.T. 000008600058134
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REVISOR FISCAL DEL 19 DE JULIO DE 2006, INSCRITA EL 27 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01069172 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL MAHECHA BERMUDEZ MAYKER FERNANDO	C.C. 000000079739919
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REVISOR FISCAL DEL 28 DE MAYO DE 2008, INSCRITA EL 29 DE MAYO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01217445 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE ESTUPIÑAN PEÑALOZA LYNDIA GIMENA	C.C. 000000052766033

CERTIFICA:

QUE POR RESOLUCION NO. 223-03184 DEL 10 DE JULIO DE 1.992 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITA EL 21 DE JULIO DE 1.992 BAJO EL NO.372.082 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD EN REFERENCIA. -

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE DEL 14 DE JUNIO DE 2001, INSCRITO EL 22 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00782887 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: VITRO COLOMBIA S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- VITEMCO ECUADOR SA
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)
- VITEMCO VENEZUELA SA
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

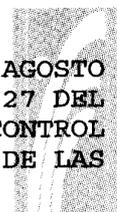
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE PROPIETARIO DE DEL 31 DE MARZO DE 2005, INSCRITO EL 31 DE AGOSTO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01008818 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: VITRO COLOMBIA S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- VITRO PANAMA S A
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DE DEL 30 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITO EL 26 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01386727 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: VITRO COLOMBIA S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- VITRO CAR COLOMBIA S A S
DOMICILIO: CHIA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:



PREMIO
COLOMBIANO
A LA CALIDAD
DE LA GESTION



01



* 9 3 9 8 9 8 5 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

21 DE JUNIO DE 2010

HORA 14:03:43

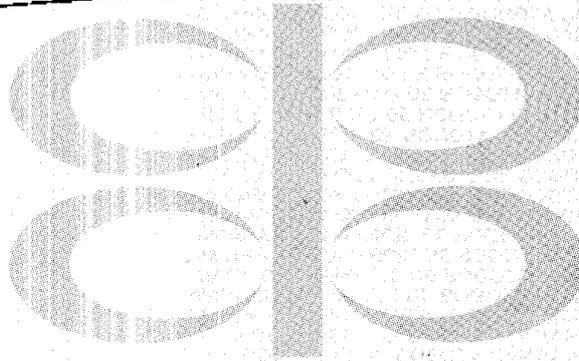
R028679752

PAGINA: 5 de 5

* * * * *

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Josepina Esteban Q



Small text block in the bottom left corner, likely a registration or identification number.



PREMIO
COLOMBIANO
A LA CALIDAD
DE LA GESTION